

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 797

PERIODO LEGISLATIVO 198 B

EXTRACTO: MENSAJE DEL PEF - RESPUESTA AL PEDIDO

DE INFORMES SOLICITADO POR RESOLUCION DE CAMARA

Nº 29/88

Entró en la sesión de: 23 - 6 - 88

COMISION Nº C. de B.

Orden del Día Nº _____

Fecha 22-06-88 Ho. 12^o Firm. *[Signature]*

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

NOTA N°
GOB.

65

B. Lopez

USHUAIA, 21 JUN. 1988

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con referencia a la Resolución 029/88 de esa cámara.

A tal fin se informa que por expediente S-926/88, se solicita la autorización para su designación la cual no es avalada por el Ministro de Gobierno por cuanto no se encuadra en el capítulo III Art. 7 Inc. d) de la Ley 22.140 por su condición de Extranjero.

Por expediente S-3895/88, se le solicita el pago por los servicios prestado durante los meses de Enero, Febrero, marzo y 15 días de Abril, el que origina el Decreto N° 1.622/88.

17/4

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.-

[Signature]
HELIOS ESEVERRI
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA TERRITORIAL
Dr. Adrián DE ANTUENO
S/D.-

REGISTRADO TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
22 JUN 1988
SEC. 29 N° 197 HORA 12⁰⁰